



Sergio Gutiérrez Luna

## Los diputados fuimos electos para legislar

**La responsabilidad** primordial de las y los diputados es legislar, es decir, crear y reformar leyes y reglamentos que impulsen el desarrollo nacional y el bienestar de la población, dicho de otra manera: la función principal para la que fuimos electos representantes populares es la de velar por el interés superior de la población mediante el cumplimiento cabal de la tarea legislativa.

**R**ecientemente los dirigentes del PRI, PAN y PRD se declararon en lo que denominaron moratoria constitucional, que significa dejar de cumplir su compromiso para analizar, debatir y en su caso aprobar los dictámenes de los asuntos relevantes para el país.

Por todos es sabido que estos partidos no viven su mejor momento en el ámbito electoral, que la gestión de sus respectivas dirigencias han sido cuestionadas por sus propios militantes por no haber entregado buenos resultados, ya que perdieron cuatro de seis gubernaturas en los comicios del pasado 5 de junio. En suma, pasan por serias dificultades para sustentar un proyecto político real y que sea atractivo y novedoso para la sociedad.

Los integrantes de estos grupos parlamentarios no se dan cuenta que una parálisis legislativa, como pretenden llevar a cabo, a nadie conviene, porque atenta contra el interés superior de México, contra la democracia y contra los derechos de las y los mexicanos quienes, debemos tener presente, son nuestros jefes.

Recordemos que la ciudadanía, en cada uno de los distritos electorales, brindó

su apoyo mediante el voto a sus representantes, es decir, a las y los diputados para que realicemos nuestra labor de construir leyes y trabajar en la promoción y gestión de alternativas de solución a los diferentes problemas y necesidades de las comunidades en cada rincón de la República.

Estamos a tiempo de poner en la mesa de la discusión y de cara a la ciudadanía, que está más alerta que nunca, toda la disposición y buena voluntad para el intercambio de ideas y el debate de altura, necesarios en el desahogo de los asuntos trascendentes para la nación. En el quehacer político responsable y profesional no hay pretextos para dejar de trabajar ni cabida a la politiquería.

Se trata de cumplir con las responsabilidades encomendadas para llevar a buen puerto y, a través del diálogo respetuoso y la construcción de acuerdos, temas tan importantes como las iniciativas en materia electoral y, en su momento, la anunciada en torno a la Guardia Nacional. Yo seguiré insistiendo, conozcamos el contenido y alcances para permitirnos tener una opinión o expresar una propuesta, incluso alguna objeción, lo cual forma parte del trabajo parlamentario.

Admitamos que es inválido decir no



antes de conocer una propuesta o iniciativa de reformas, tomando en cuenta que nuestra obligación como diputados es la de analizar a fondo los asuntos que son relevantes para el desarrollo nacional.

Independientemente de cualquier ideología, interés de grupo o partidista, nuestra misión como diputados es la de legislar con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población, en la encomienda irrenunciable de construir un país más justo, incluyente y próspero.

**Recordemos** que la ciudadanía, en cada uno de los distritos electorales, brindó su apoyo me-

dante el voto a sus representantes, es decir, a las y los diputados para que realicemos nuestra labor de construir leyes y trabajar en la promoción y gestión de alternativas de solución a los diferentes problemas y necesidades de las comunidades en cada rincón de la República. Estamos a tiempo de poner en la mesa de la discusión y de cara a la ciudadanía toda la disposición y buena voluntad para el intercambio de ideas.

Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados